

# BIBLIOGRAFÍA

---

UN BURGALÉS ILUSTRE. EL BAYLÍO D. ANTONIO VALDES, *por Ismael García Rámila, del Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, con un prólogo de Eloy García de Quevedo, Cronista de Burgos.*—Burgos. Hijos de Santiago Rodríguez, 1930.

«Las naciones como las ciudades, dice con acierto el Sr. García Rámila, se hallan en el deber social inexcusable de exaltar, para ejemplaridad de los presentes, a los antepasados que de ser exaltados fueron dignos» (Pág. 95).

Por eso ha logrado el singular mérito, empezando a satisfacer con esta su obra la deuda que España en general, y Burgos particularmente, tenían abierta con el Baylío Don Antonio Valdés, merecedor de justísima exaltación patria por sus virtudes cívicas, probadas en paz y en guerra, para ejemplo de contemporáneos y sucesores. Porque no cabe duda que el primer paso, y como la base fundamental para un ensalzamiento razonado, es la noticia fidedigna de la persona y de los hechos, cuya luminosa aureola de bondad, grandeza y heroísmo los hace, por ejemplares, dignos de admiración y seguimiento. Y Valdés, a quien Burgos dió cuna, y oreó en sus primeros años con aires de honradez y seriedad castellana, y hubiera dado final reposo, si el clarín de alarma nacional contra la invasión francesa no hubiese removido sus huesos, y alborotado su sangre de incontaminado patriota, lanzándole como aventurero a través de Castilla, de León, de Galicia, de España entera, para sostener y alentar su gloriosa resistencia a las armas y a las ideás invasoras, Valdés ofrece a la historia claros ejemplos que admirar y provechosas virtudes que seguir; ejemplos y virtudes compendiados sin engaño en la santa palabra de «patriotismo», hoy ultrajada y envilecida.

Aquella disciplina de subordinado que no escala con arterias ni violenciás la cima de su carrera, donde antes se le ve medrar paso a paso, por naturalísimas sucesiones de empleos; aquella prudente actividad desinteresada con que desarrolla y pone en sitial de honor nuestra empobrecida marina de guerra; aquel apartamiento respetuoso de los negocios públicos, en protesta quizá de censurados vali-

mientos, pero sin asomo de menosprecio, rencor o amenaza para con sus naturales señores; aquella energía de bien entendido honor que hubiera hecho de él nuevo Conde de Benavente, si la traidora planta de un extranjero llega a manchar su palacio tan a repelo suyo; aquella piedad filial con que da hospedaje a sus legítimos Reyes y Príncipes, camino de un disimulado extrañamiento; aquella sacudida de cachorro felino que ve a sus padres acosados y perseguidos por taimados cazadores; aquella lealtad valiente con que corta el vuelo de sus ambiciones a monárquicos condicionados, que entonces como ahora rebuscan su medro entre la engañada y engañosa voluntad nacional; aquellos consejos expeditivos, pero certeros y necesarios, contra el ambicioso culpable, tan reñidos con nuestros intangibles formulismos, preñados de ficción y mañeros de verdad sustancial; en fin, aquel carácter español de pura cepa, sin injertos extranjeros que tanto asombran y embelesan a bobalicones o descasados, altísimo ejemplo es para los españoles, y señaladamente para los burgaleses, de nuestro tiempo, algo separado del corte y de las virtudes valdesianas.

García Rámila, con rebosante cariño de artista, con arte lleno y pujado, ha sabido cincelar en su libro esta figura atrayente de Valdés, alzándola en el campo de la Historia, sobre pedestal cimentado con sana y abundosa documentación. La investigación que bucea en lo pasado hambrienta de curiosidades frívolas, cuando no malsanas, expuestas a torcer los hechos hacia cariños o aversiones previamente concebidas, no puede ceñir con honra el manto señorial de la Historia; solo la verdad sincera, gratamente coloreada por el arte para mayor decoro y ejemplaridad, puede ser, como la Historia debe serlo, *luz de lo pretérito, maestra de lo presente, y advertencia de lo porvenir.*

Gloria al Baylío Don Antonio Valdés y Bazán, burgalés genuinamente ilustre; sincero aplauso al Excmo. Ayuntamiento por su acertado patronato en esta obra de fecunda cultura; y enhorabuena cordial y efusiva al Sr. García Rámila, afortunado escultor de esta benemérita figura para honor de la Historia regional y española.

M. M. B.

EL BURGALÉS FRAY FRANCISCO DE VITORIA. *Réplica al folleto de Don Francisco J. de Landáburu, por Gonzalo Díez de la Lastra y Díaz Güemes, Licenciado en Filosofía y Letras y Archivero del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.*—Burgos, Imprenta Aldecoa. 1930.

La polémica es la vida del entendimiento humano, como la lucha antipasional es la vida de la voluntad, y la contienda fagocitaria es la vida del organismo. Aires de polémica soplan entre las hojas de este libro que nos brinda hoy el Sr. Díez de la Lastra; pero polémica emprendida no por ruin patriotería de achicado campanario, sino por empeño justísimo de mantener una afirmación gloriosa para Burgos, y provechosa para la historia de la ciencia española; afirmación en buen hora lanzada a la prensa por el Sr. Díez de la Lastra, y en mal hora recogida como desafío por D. Javier Landáburu, joven abogado de Vitoria.

Ilusionado el Sr. Landáburu por la ononimia de su querida ciudad natal con el apelativo del que hoy ha sido encumbrado como fundador del Derecho de Gentes, Fr. Francisco Vitoria, revolvióse gallardo contra el culto Archivero municipal de Burgos, al oírle decir que el P. Vitoria *había nacido en Burgos, para que por patria la coronase en él especial gloria*, según frase rotunda de Gonzalo de Arriaga, Empuñaba por arma el Sr. Landáburu esa medio posesión que otorga la inercia de muchos siguiendo el impulso de uno más osado, que dió al apellido Vitoria valor de oriundez, nada menos que por nacimiento, pareándose al discurrir de esta suerte, con los incipientes traductores de latín, aferrados al comodísimo método del *mocosuena, mocosuena*. «Si Fr. Francisco de Vitoria no es de Vitoria, por lo visto nació... en Alcorcón», decía el Sr. Landáburu, valido con la autoridad del Excmo. Sr. González de Echávarri. Pero buenos son los de... Alcorcón para dejarse manosear impunemente.

Apurando, confirmando, o contrariando la aseveración del señor Lastra, moviéronse en la prensa burgalesa y vitoriana algunas otras plumas; y cuando el Sr. Landáburu juzgó el fruto ya maduro y caedizo, espurrió todo el brazo, le tomó en los puntos de la suya, y le presentó a la mesa del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, en un folleto un si es no es pretencioso y vanagloriado de definitivo. ¡Ya no podía haber adversarios para Vitoria en esta conquista! Marieta, Araya, Touron, Echard, Menéndez Pelayo, Hinojosa, Beltrán de Heredia, sin otros nombres de menos resonancia, formaban como una guardia real en el campamento vitoriano, inexpugnable a juicio del señor Landáburu; pero hace la pícara suerte que de toda esa guardia ningún capitán dispare más que con la cerbatana de Marieta; por

donde fácilmente se alcanza, y al Sr. Lastra se le alcanzó en seguida. que desmontada esta, quedaban todos los fuegos apagados como por resorte. Uno a uno, sin embargo, los va enfilando el Sr. Lastra, para desviar brevemente su inofensiva puntería; mas cuando enfrenta a Marieta, ¡con qué satisfacción apunta contra él, descubriéndonos su falta de documentación histórica, su sobra de apasionamiento regional, su vaguedad despreocupada, sus probados desaciertos, casi su roce con los falsos Cronicones contemporáneos suyos! Y todo eso frente a la puntualidad minuciosa y fehaciente de Gonzalo de Arriaga, empolvada de la documentación del archivo dominico-burgalés del convento de San Pablo, cuyo Prior fué por dos veces, y a cuya historia consagró con amor su pluma, y donde los hermanos Vitoria entraron y profesaron, dando previamente su filiación exacta, como era de rigor en tales trances, y como no habían de darla, por ser innecesaria, en ningún otro de su vida; habiendo menester por tanto quien sobre ellos tuviera que escribir, documentarse en Burgos según lo hizo Arriaga, y no lo hicieron ni Araya, ni Marieta, ni sus confiados seguidores. En verdad que sale malparada la inexperiencia juvenil del Sr. Landáburu con esta vigorosa y maciza acometida del Sr. Díez de la Lastra. Pero la verdad es la verdad y Burgos no es Alorcón. Los Vitoria, como los Compludo, antepasados de nuestros discutidos dominicos, son de arraigo burgalés; si acaso tendrán los primeros lejana oriundez alavesa; con eso y nada más debe contentarse la ciudad de Vitoria respecto del glorioso y encumbrado Fray Francisco.

Alguien ha tildado de personalista el libro del señor Lastra, olvidando que se engendró entre el ruido de un combate singular y cuerpo a cuerpo, y que esta lucha es la clásica; no la desvaída, la impersonal, *la objetiva*, como se dice hoy en nuestra refinada cultura. Acaso en nueva edición, apagado ya el ardor de la contienda, siente bien otro tono más expositivo; por ahora el olor de la pólvora semeja confortante.

Pedimos albricias al Sr. Díaz de la Lastra por el honor que a Burgos le acrece con su descubrimiento; dámoselas muy colmadas por la briosa defensa de su derecho y del nuestro, amparado por la justicia; y, cerrando las manos, aplaudimos el mecenazgo de nuestro Excmo. Ayuntamiento, al divulgar con el libro del Sr. Lastra una gloria más de esta ciudad, paridora de reyes en las armas como el Cid, y de reyes en el saber como Fr. Francisco de Vitoria.

M. M. B.

# HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión del 11 de Diciembre de 1929

Abierta la sesión, el Presidente da cuenta de sus gestiones para recabar a favor de los Vocales de la Comisión de Monumentos libre entrada al Museo Catedralicio; pero como el Excmo. Cabildo no ha contestado a la petición, el Presidente cree más acertado hacérsela a la Academia de Bellas Artes, por ser la Catedral monumento nacional; asienten los señores Vocales y el Sr. Armiño ruega que la petición abarque todos los Museos del Estado. Aplaudióse la inauguración del Museo parroquial de Covarrubias, y la erección de una torre en la iglesia de San Lorenzo, de Villadiego, merced a la generosidad de doña Paula Serna y de su hijo D. Luciano Huidobro, Conservador de esta Comisión, los cuales señores han costeadado todas las obras necesarias para que nuevamente pudiera abrirse al culto tan venerable parroquia; en ambos actos estuvo representada esta Comisión, siendo muy atendida y agasajada.

Se lee un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando otro del alcalde de Silos sobre amenaza de ruina en la puerta de los Barbascones; y el Sr. Presidente da noticia de que pocos días después de recibido el traslado, al inaugurarse el Museo de Covarrubias, habló él y los demás comisionados con el Sr. Gobernador y con el Delegado gubernativo en presencia de los PP. Serrano y Andrés, Vocales también de esta Comisión, sin acabar nada; pero poco después, de acuerdo con el Sr. Gobernador, se envió a Silos al Arquitecto municipal y al Sr. Cortés (don Javier), dando luego su informe el señor Arquitecto, según el cual con un gasto de 500 pesetas podía el arco ruinoso consolidarse. Recelando que el Ayuntamiento de Silos no aceptase el gasto, hablóse de la conveniencia de brindar la Comisión alguna ayuda; el Sr. Gallardo propuso que costeara la mitad; el P. Silverio creyó mejor agotar primero la disposición del Ayuntamiento; el Sr. Armiño entendió que debía dejarse la solución concreta en manos del Presidente; y así se acordó.

Manifiesta el Presidente que ha sido declarada monumento nacional la ermita de Quintanilla de las Viñas y lee parte del informe del académico Sr. Orueta, proponiendo tal declaración y señalando algunas obrillas de gran conveniencia para mejor conservar la ermita; la Comisión acuerda aprobar semejantes obrillas y pedir al Estado su pronta ejecución. El Sr. Monteverde recuerda la necesidad de construir el camino proyectado por la Excma. Diputación desde la carretera de Salas a dicho Quintanilla; toma a su cuenta la indicación el Sr. Diez-Montero, Presidente en cargo de la Excma. Diputación, y promete interesarse por él con todas veras.

Léese un oficio del Alcalde de Peñaranda de Duero, comunicado por el Sr. Gobernador, donde se dice que el propietario del palacio llamado de los Duques de Peñaranda, ha dado conocimiento de que el muro Sur de la cerca de dicho palacio amenaza ruina inmediata, con peligro de los que pasen por la carretera que corre a su pie. El

Sr. Presidente declara cómo al siguiente día manifestó por oficio al Sr. Gobernador que el palacio de los Duques de Peñaranda o de Avellaneda había sido declarado Monumento arquitectónico-artístico en R. O. de 11 de agosto de 1923, cuyo número segundo establece que sin permiso del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes no podrá derribarse ni todo ni parte de dicho edificio; y que por tanto la Comisión nada podía hacer en el caso que se le comunicaba, si no era ponerlo en conocimiento del Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, como de hecho lo ponía con aquella misma fecha de 19 de noviembre. Esta diligencia de la Comisión, continúa diciendo, no ha merecido respuesta de la Dirección de Bellas Artes, la cual, sin embargo en 26 del mismo mes ofició al Sr. Gobernador para que recabare de la Comisión informes fidedignos sobre el caso; entonces decidió que el Arquitecto Municipal junto con el Vicepresidente, Secretario y Vocales Sres. Cortés (don Javier), y Monteverde, se trasladase a Peñaranda, y con datos de vista propusiera lo que estimase conveniente. El Sr. Arquitecto, hecha la visita, hubo de certificar que el cubo de la muralla que se denunciaba como ruinoso, se había derrumbado ya; que lo mantenido en pie todavía, urgía derribarlo a causa de su peligrosa inestabilidad; que del llamado pabellón de Hércules en dicho palacio habría que demoler lo que se alzaba sobre el primer piso; y que toda la fábrica estaba en tan lamentable abandono que en plazo brevísimo no sería más que una ruina. El 8 de diciembre fué elevado al Sr. Gobernador civil este desolador informe; después de lo cual nada se ha sabido.

El Sr. Presidente de la Junta provincial de Beneficencia también ha oficiado a la Comisión rogándola se sirva tasar histórica y comercialmente unos retazos de terciopelo y unos restos de tapiz pertenecientes al Hospital de San Juan de Castrojeriz; acordóse verlos al final de la sesión, para enjuiciar con fundamento por analogía con otras obras similares, como se hizo.

La Comisión se congratuló de que haya sido restituído por el Patronato Nacional de Turismo a la Cartuja de Miraflores, su antiguo facistol que se guardaba en la parroquia de Quintanadueñas.

El asunto de la portada de Cerezo de Río Tirón, sigue diciendo el Sr. Presidente, ha tomado rumbo distinto del que en la sesión anterior presumimos. A primeros de agosto se me dijo que estaba vendida, por lo cual, después de hablar con el Vicepresidente y algunos señores Vocales, di cuenta al Sr. Gobernador que quiso ponerse al habla con el Excmo. Sr. Arzobispo, pero no pudo por estar ausente. Comunicóse entonces con el Ministro de Instrucción y éste, que había recibido ya excitaciones de don Marceliano Santa María, respondió que había dado órdenes para que la portada no saliese de Burgos. Hoy los rumores son contrarios a la ejecución de estas órdenes; ¿qué estima factible la Comisión?—El Sr. Gallardo propone se pregunte al Alcalde de Cerezo, si el arrancar de allí la portada no fué con promesa de traerla al Museo Catedralicio, según le comunica a él por carta dicho Alcalde, hablándole de un oficio del Sr. Gobernador donde se asegura tal propósito.—El Sr. Presidente juzga inútil la diligencia, porque de

eso no cabe duda, pues se lo manifestó a él mismo el Sr. Gobernador. —Interviene el Sr. Sarmiento para recordar que el día que fué devuelto a la Cartuja su facistol, le preguntaron al Sr. Gobernador por el arco, sobre el cual ya se movían dudas, y respondió que no sabía dónde estaba.—El Sr. Cadiñanos advierte que, siendo eso verdad, corresponde a la policía averiguar el paradero de dicho arco. El señor Presidente manifiesta que el Gobernador había ido personalmente a la Catedral para verlo; y no estando allí, le llevaron a la casa llamada de los niños de Coro, donde le mostraron unas cajas que encerraban el arco, según le dijeron; por lo cual es de creer que esté allí.—El Sr. Cadiñanos propone que se oficie a la Academia de Bellas Artes elogiando su campaña; y añade que a su juicio debe pedirse la incautación de las cajas que contienen el arco.—El Sr. Gallardo quiere que se dé noticia a la Academia de cómo el arco está en Burgos, pero en cajas y no en el Museo. El Sr. Sanz entiende, que, puesto que las Autoridades saben ya del caso, envuelve quizá desatención para con ellas, particularmente para con el Sr. Arzobispo de la Diócesis y el Sr. Ministro de Bellas Artes el apurar tanto tanto; por lo cual él no se adhiere a lo propuesto.—El Sr. Sarmiento insiste en que se pida que el arco vaya al Museo, para donde se sacó de su lugar de origen; y dice que, o se quita toda responsabilidad a la Comisión, o se debe seguir en el camino de exigencia que se ha emprendido; por lo cual pide que se hable al Sr. Gobernador para que acabe el asunto montando el arco en el Museo catedralicio.—El P. Silverio entiende que el trámite para la solución definitiva tendrá que ser confidencial, pues lo demás envolvería ofensa a la autoridad eclesiástica.—El Sr. Armiño asiente a esta manifestación, y el Sr. Presidente la recoge como acertada.—Vuelve sobre ello el Sr. Cadiñanos, previniendo que ni por asomo intenta él ofender al Sr. Arzobispo; pero que la legislación civil no hace en este punto más que acoplar los cánones de la legislación eclesiástica.—El Sr. Sanz repite que él no puede adherirse al elogio propuesto para la Academia, y pide consideración en caso tan delicado.—Finalmente, el Sr. Armiño, tomando nuevamente en cuenta la observación del P. Silverio, dice que habiendo órdenes dadas por el Sr. Gobernador, la Comisión puede pedirle que se interese por la instalación de tan traída y llevada portada. Así se acuerda.

El Sr. Sanz manifiesta a la Comisión que la verja que cierra hoy la entrada al Museo parroquial de Covarrubias, fué descubierta y mandada conservar por él; la Comisión se felicita y le felicita por ello.

A propuesta del Sr. Cortés, (don Javier), la Comisión acuerda oficiar a la Diputación provincial, puntualizando obras y presupuesto, para que se dé otro aspecto a la fachada voladiza de la Torre de Santa María, que da al Norte, o acusando la construcción de ladrillo si la tuviera, o dejando al descubierto el entramado con otro tono más grato que el rojizo de basto ocre con que hoy se muestra embadurnada.

La sesión se levantó a las ocho y media de la noche.

# ACUERDOS Y NOTICIAS

---

La Caja Municipal de Ahorros de esta Ciudad ha adquirido el histórico palacio de los Condestables de Castilla, o casa del Cordón.

En el *Diario de Burgos* publicó con este motivo el Presidente de nuestra Comisión Sr. García de Quevedo un artículo, recordando la historia del edificio, celebrando que haya pasado a dominio de una entidad que habrá de conservarle debidamente, e insistiendo en la idea de que se coloque en su fachada una lápida que recuerde que allí recibieron a Colón, de vuelta de su segundo viaje, los Reyes Católicos y le confirmaron cuantos privilegios le habían concedido.



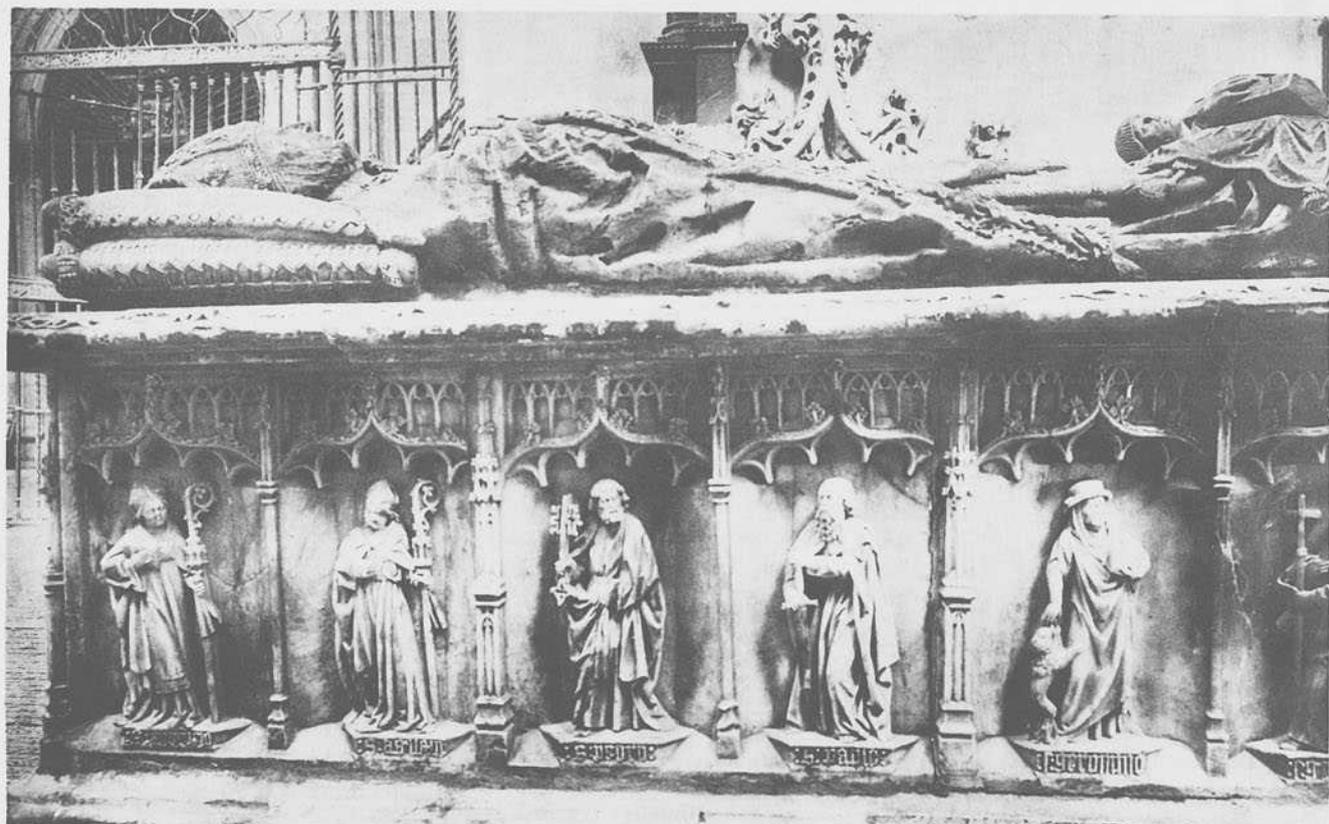
En nuestro Ateneo ha dado el Catedrático y Académico de la Historia don Claudio Sánchez Albornoz una conferencia acerca del origen y el porvenir de Castilla.



Bajo la dirección del Arquitecto Sr. Apraiz se está asegurando la famosa escalera dorada, o de la Puerta Alta de la Catedral, que se hallaba en mediano estado; se halla a punto de terminar una nueva escalinata de acceso a la Puerta del Sarmental en sustitución de la muy deteriorada que existía, y se vienen realizando, por cuenta de su patrono el Sr. Duque de Abrantes, obras en la cripta de la Capilla de Santa Ana, incluida en dicho Templo.



El Presidente de nuestra Comisión, don Eloy García de Quevedo ha sido nombrado Comendador de la Orden del Mérito Civil.



Fototipia Hauser y Monet.-Madrid.

### CATEDRAL DE BURGOS

Sepulchro de Cartagena, obra de Gil de Siloe. (Siglo XV).